

**Fiduciaria la Previsora  
S.A.**

**Patrimonio Autónomo  
CENIT CONVENIOS**

LICENCIAMIENTO ADOBE

**2023**

## CONTENIDO

### Documentos Habilitantes Jurídicos

1. Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal.
3. Fotocopia C.C Representante Legal.
4. Registro Único Tributario (Rut).
5. Anexo No. 4 Certificación Bajo la Gravedad de Juramento Sobre Multas y Sanciones.
6. Garantía De Seriedad de La Propuesta.
7. Certificado De Responsabilidad Fiscal De La Contraloría – Persona Jurídica.
8. Certificado De Responsabilidad Fiscal De La Contraloría – Rep. Legal.
9. Certificado De Antecedentes De La Procuraduría – Persona Jurídica.
10. Certificado De Antecedentes De La Procuraduría – Rep. Legal.
11. Antecedentes Judiciales - Rep. Legal.
12. Registro Nacional De Medidas Correctivas - Rep. Legal.
13. Consulta Inhabilidades - Rep. Legal.
14. SARLAFT – Autorización Para El Tratamiento de Datos.
15. Constancia Cumplimiento De Aportes Fiscales
  - a. Fotocopia C.C Revisor Fiscal.
  - b. Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal.
  - c. Certificado Antecedentes Revisor Fiscal.

### **Documentos Habilitantes Técnicos**

1. Anexo No. 2 – Carta de Aceptación de las Condiciones Técnicas Exigidas.
2. Anexo No. 3 – Especificaciones Mínimas Requeridas.

### **Documentos Experiencia Mínima**

1. Anexo No. 6 – Experiencia del Oferente Habilitante.
  - a. Certificación Universidad La Gran Colombia.
  - b. Certificación Itacol S.A.

### **Documentos De La Propuesta Económica**

1. Formato Excel – Propuesta Económica.
2. Anexo No. 5 – Propuesta Económica.

**MICROHOME**  
*Líderes en Tecnología*

**GRACIAS**

Quedamos atentos a sus inquietudes  
o requerimientos adicionales.

---

**SEBASTIAN SALCEDO BERNAL**  
Gerente de Cuenta Corporativo  
Móvil: 3208137450  
E-mail: [sebastian.salcedo@microhome.com.co](mailto:sebastian.salcedo@microhome.com.co)

[www.microhome.com.co](http://www.microhome.com.co)

## **ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

**Señores:**

Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

**Ref:** Mecanismo de Elección

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar oferta para

**“El proceso 015 de 2023 cuyo objeto es: Adquisición de tres (3) licencias Adobe (Suite Creative Cloud) y quince (15) licencias Adobe (Acrobat Pro) y capacitación para mínimo 3 funcionarios en los programas que integra la suite de Acrobat Creative Cloud y mínimo 10 funcionarios en Acrobat Pro”**

y en caso de resultar favorecido, con la asignación del eventual contrato, me comprometo a entregar los documentos requeridos para la celebración del eventual contrato.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Conozco los Términos de Referencia de la presente invitación, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo y acepto cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. Para efectos legales y bajo la gravedad de juramento hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente veraz y cierta por lo cual autorizo para que sea verificada con las autoridades competentes, cuando se considere pertinente.
3. Manifiesto que he dado cumplimiento por todo concepto a los aportes al sistema de protección social en relación con sus empleados en Colombia a la fecha del cierre del proceso de selección de la referencia.
4. Declaro bajo la gravedad del juramento, que no estar incurso en ninguna causal conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, las demás establecidas en la constitución y la Ley.
5. En caso de que se autorice la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y en la propuesta.
6. La sociedad a la que represento no está incurso en causal de disolución, liquidación o en proceso de reorganización conforme a la Ley y/o los estatutos vigentes.
7. Tramitare y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en los tiempos señalados en el proceso de selección.

8. Me comprometo a remitir junto con mi propuesta la totalidad de los anexos, completamente diligenciados, para la respectiva revisión y validación.
9. Conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Manifiesto que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
11. En caso de constitución de proponente plural, el oferente al momento de la asignación del nombre del consorcio o unión temporal se compromete a abstenerse de hacer referencia o de influir en dicha nominación en nombre de la entidad contribuyente.


Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico y a mantenerlo habilitado durante el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, acorde a la Ley 1581 de 2012;

E igualmente manifiesto que los datos de notificación, descritos en el (los) certificado (s) de representación legal o matrícula mercantil, se encuentran actualizados a la presentación de la propuesta económica.

Con la suscripción del presente documento autorizo a FIDUPREVISORA S.A., a notificarme lo correspondiente a este proceso por medio del correo electrónico relacionado a continuación:

**Nombre del Proponente:** Microhome S.A.S  
**Dirección Física:** Carrera 20 C No. 72 A 39  
**Correo Electrónico:** [Sebastian.salcedo@microhome.com.co](mailto:Sebastian.salcedo@microhome.com.co)  
**Teléfono:** 3208137450

Abono de la propuesta,



---

**Firma Representante Legal**  
**Nombre:** Juan David Casas Wilches  
**Cédula:** 1.019.076.704  
**No Matricula Mercantil:** 01484127

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MICROHOME SAS  
Nit: 900025740 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01484127  
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2005  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 20C No. 72A - 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [director.contable@microhome.com.co](mailto:director.contable@microhome.com.co)  
Teléfono comercial 1: 3455030  
Teléfono comercial 2: 3208932768  
Teléfono comercial 3: 3144754777

Dirección para notificación judicial: Cr 20C No. 72A - 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[director.contable@microhome.com.co](mailto:director.contable@microhome.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 3455030  
Teléfono para notificación 2: 3208932768  
Teléfono para notificación 3: 3144754777

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0004677 del 23 de mayo de 2005 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2005, con el No. 00993707 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MICROHOME SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 35 de la Junta de Socios del 20 de agosto de 2019, inscrito el 18 de noviembre de 2019 bajo el No. 02525135 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MICROHOME LTDA, por el de: MICROHOME SAS.

Por Acta No. 35 de la Junta de Socios del 20 de agosto de 2019, inscrito el 18 de noviembre de 2019 bajo el No. 02525135 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MICROHOME SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: mantenimiento preventivo y correctivo, comercialización de productos tecnológicos (hardware, Software, redes, comunicaciones, suministros) servicios de outsourcing, arrendamiento, asesorías y en general todos los actos lícitos de comercio. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá comprar o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles y servicios; fabricar, ensamblar licenciar programas propios o de terceros según los acuerdos que para ello suscriba; e importar; exportar, tomar representaciones nacionales o extranjeras dar o tomar franquicias; asociarse con otras personas naturales o



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
jurídicas de similar o diferente objeto social. Transformarse o fusionarse. Participar en licitaciones públicas o privadas, realizar uniones temporales y consorcios, realizar todos los actos de comercio y todos los contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A. Ejercer el comercio por compra, venta, arrendamiento, consultoría, distribución, representación, de productos y servicios relacionados con su objeto social. B. Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales. C. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños, y nombres de marca, patentes, inversiones y procedimientos; tecnología y marcas registradas en desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. E. En general entrar en o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles, comerciales, principales o de garantía, o de cualquiera otra naturaleza, incluyendo la propiedad, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto. E. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000.000,00  
No. de acciones : 5.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$2.703.033.000,00  
No. de acciones : 2.703.033,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor : \$2.703.033.000,00  
No. de acciones : 2.703.033,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una o varias personas naturales o jurídicas, accionista o no, designados por la Asamblea General de Accionistas, quien podrá tener hasta dos (2) suplentes, quienes en cualquier época podrán ser removidos del cargo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por él representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Los representantes legales suplentes tendrán las mismas facultades del representante legal principal, sin embargo, para suscribir contratos que superen los cien millones de pesos (\$100.000.000) deberán contar con autorización de Asamblea de Accionistas.

**NOMBRAMIENTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 35 del 20 de agosto de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2019 con el No. 02525135 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Wilches Aponte Lilian	C.C. No. 000000051800357
Representante Legal	Casas Benjumea German Ricardo	C.C. No. 000000079323679
Representante Legal Suplente	Casas Wilches Juan David	C.C. No. 000001019076204

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 0000004 del 30 de junio de 2006, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2006 con el No. 01065272 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente.	Merchan Arias Jairo	C.C. No. 000000019204102 T.P. No. 3639-T

Mediante Acta No. 9 del 3 de diciembre de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2009 con el No. 01272966 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Flechas Hernandez Luz Amparo	C.C. No. 000000041712383 T.P. No. 41188-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 170 del 23 de enero de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01272389 del 3 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2442 del 29 de mayo de 2009 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01314216 del 22 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5082 del 28 de septiembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01682206 del 19 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5082 del 28 de septiembre de 2012 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01682330 del 20 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6832 del 30 de diciembre de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02052730 del 15 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 35 del 20 de agosto de 2019 de la Junta de Socios	02525135 del 18 de noviembre de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741  
Otras actividades Código CIIU: 9511, 7730

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MICROHOME  
Matrícula No.: 00593027  
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1994  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 20 No. 72A-39  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 70.769.926.053

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de mayo de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de agosto de 2023 Hora: 11:04:26**

Recibo No. AB23590377

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2359037761DEE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.076.204**

**CASAS WILCHES**

APELLIDOS

**JUAN DAVID**

NOMBRES

*Juan David Casas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1992**

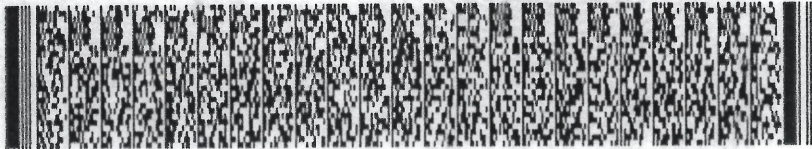
**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.77**      **B-**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**19-NOV-2010 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00276617-M-1019076204-20110112

0025494306A 1

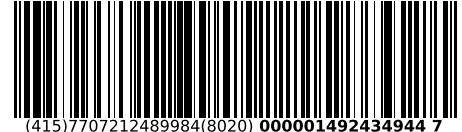
36002533



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14924349447



(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 2 5 7 4 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MICROHOME SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 C 72 A 39

42. Correo electrónico

german.casas@microhome.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 7 5 4 7 6 8

45. Teléfono 2

6 0 1 3 4 5 5 0 3 0

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1 2  
9 5 1 1 7 7 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1 2 3  
57. Modo  58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 05 / 17 : 10: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

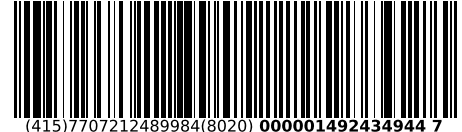
984. Nombre CASAS BENJUMEA GERMAN RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924349447



(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 0 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 4 6 7 7	3 5	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 5 0 5 2 3	2 0 1 9 0 8 2 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 9		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 3 1	2 0 1 9 1 1 1 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 8 4 1 2 7	0 1 4 8 4 1 2 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 5 0 5 2 3		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 0 5 0 5 3 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 6 2 3		-
3	2 1	2 0 1 9 0 8 2 0		-
4				-
5				-

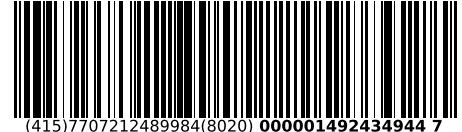
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924349447



(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 5 7 4 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2

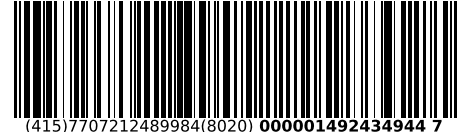
**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 2 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 0 0 3 5 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
WILCHES	APONTE	LILIAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 2 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 2 3 6 7 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CASAS	BENJUMEA	GERMAN	RICARDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 8 2 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 0 7 6 2 0 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CASAS	WILCHES	JUAN	DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924349447



(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 0 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

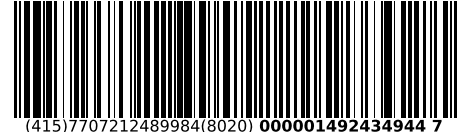
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3 7 9 3 2 3 6 7 9		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CASAS	116. Segundo apellido	BENJUMEA	117. Primer nombre	GERMAN	118. Otros nombres	RICARDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,061,201,000	121. % Participación	4 8 . 1 7	122. Fecha de ingreso	2 0 0 5 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	2 0 1 9 0 8 2 0
2	Cédula de Ciudadana	1 3 5 1 8 0 0 3 5 7		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	WILCHES	116. Segundo apellido	APONTE	117. Primer nombre	LILIAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	563,976,000	121. % Participación	2 5 . 6	122. Fecha de ingreso	2 0 0 5 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	2 0 1 9 0 8 2 0
3	Cédula de Ciudadana	1 3 1 0 1 9 0 7 6 2 0 4		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CASAS	116. Segundo apellido	WILCHES	117. Primer nombre	JUAN	118. Otros nombres	DAVID
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	266,567,000	121. % Participación	1 2 . 1	122. Fecha de ingreso	2 0 1 2 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 1 9 0 8 2 0
4	Cédula de Ciudadana	1 3 8 0 0 7 3 9 0 6		COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	CASAS	116. Segundo apellido	WILCHEZ	117. Primer nombre	ANDRES	118. Otros nombres	RICARDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	311,289,000	121. % Participación	1 4 . 1 3	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 1 3 0	123. Fecha de retiro	2 0 1 9 0 8 2 0
5	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924349447

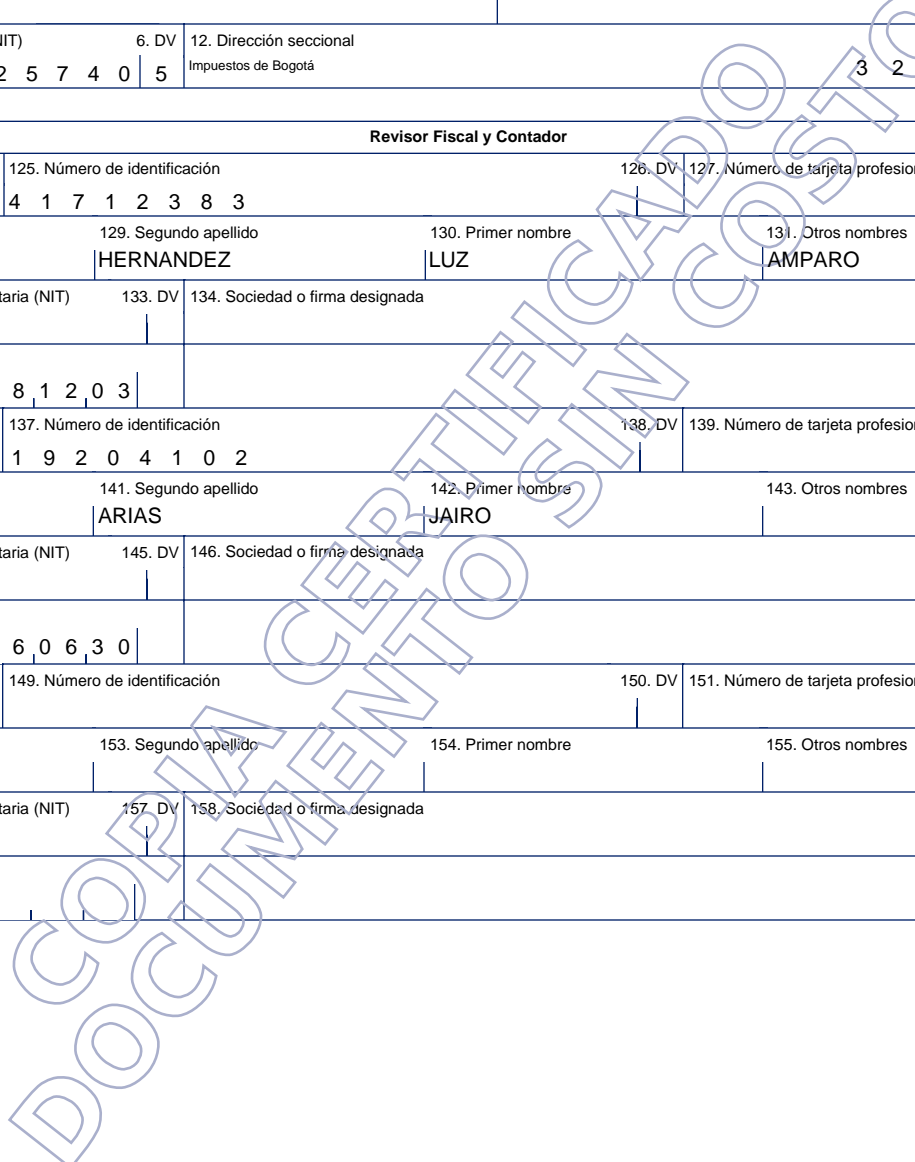


(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

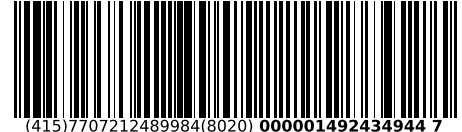
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 4 1 7 1 2 3 8 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 1 1 8 8 T
	128. Primer apellido FLECHAS	129. Segundo apellido HERNANDEZ	130. Primer nombre LUZ	131. Otros nombres AMPARO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 1 2 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 9 2 0 4 1 0 2	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 3 6 3 9 T
	140. Primer apellido MERCHAN	141. Segundo apellido ARIAS	142. Primer nombre JAIRO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 3 0			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14924349447



(415)7707212489984(8020) 000001492434944 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 5 7 4 0	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento MICROHOME	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 20 72 A 39	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 9 3 0 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 4 2 1
168. Teléfono 3 4 5 5 0 3 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-45-101100636	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
24 08 2023		24 08 2023		00:00		07 12 2023		23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL								

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL MICROHOME SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.025.740-6
DIRECCIÓN: KR 20 C NO 72A-39	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3144754768

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6017566633

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO DE MECANISMO DE ELECCION MINIMA CUANTIA NO. 015-2023 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE TRES-03 LICENCIAS ADOBE SUITE CREATIVE CLOUD Y QUINCE 15 LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO Y CAPACITACION PARA MINIMO 3 FUNCIONARIOS EN LOS PROGRAMAS QUE INTEGRA LA SUITE DE ACROBAT CREATIVE CLOUD Y MINIMO 10 FUNCIONARIOS EN ACROBAT PRO. 4

NOTA:  
A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y EN TODO CASO HASTA EL MOMENTO EN QUE SEA APROBADA LA GARANTIA QUE AMPARA LOS RIESGOS PROPIOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/08/2023	07/12/2023	\$ 7,700,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 07/09/2023

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****7,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA.	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*



14-45-101100636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

*[Firma Tomador]*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164207B





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101100636		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
24 08 2023			24 08 2023			00:00		07 12 2023		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MICROHOME SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.025.740-5				
DIRECCIÓN: KR 20 C NO 72A-39					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3144754768			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03					CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 8017568533			

ADICIONAL:

- OBJETO DE LA POLIZA
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
  - LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
  - LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-45-101100636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zárate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF164207B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-45-101100636		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MICROHOME SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.025.740-5			
DIRECCIÓN: KR 20 C NO 72A-39						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3144754768			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6017566633			

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,320.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33,320.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****7,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:  
1100211442492-0

(415) 7709998021167 (8020) 11002114424920 (3900) 000000033320 (96) 20240823

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Pagos PSE de Nequi

### Pago Realizado

#### Descripción

Pago de Seguros del Estado Generales

Tienda

SEGUROS DEL ESTADO SA

Referencia de pago

119922458

Precio

\$33,320

Número de referencia 1

186.80.121.14

Número de referencia 2

Número de referencia 3

901010585

¿De dónde salió tu plata?



Disponible

Entendido

imprimir

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 14:39:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000257405
Código de Verificación	9000257405230824143901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 14:40:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019076204
Código de Verificación	1019076204230824144010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 229953950**



PIB  
15:00:34  
Hoja 1 de 01

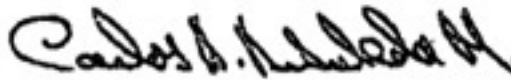
Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MICROHOME SAS identificado(a) con NIT número 9000257405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 229954366



PIB  
15:03:40  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID CASAS WILCHES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019076204:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:36:05 PM horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019076204**

Apellidos y Nombres: **CASAS WILCHES JUAN DAVID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2023 07:42:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019076204** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71076478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:45:47 horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019076204**, Apellidos y Nombres **CASAS WILCHES JUAN DAVID**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Microhome SAS**, con NIT **900025740-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - PROVEEDORES**

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales, con las siguientes finalidades, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012:

1. La información necesaria para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual (conocimiento del proveedor, negociación y formalización), contractual (vinculación, ejecución y supervisión) y terminación de la relación contractual (post-contractual) para el desarrollo del objeto social o funcionamiento administrativo, a través de los medios y herramientas físicas y automatizadas de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS.
2. Información relacionada a la calidad tributaria de los proveedores, a fin de identificar las retenciones y descuentos aplicables de los cuales se le debe hacer reporte a la DIAN y SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO – SHD.
3. La información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como Ministerios, Departamentos Administrativos, DIAN, Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, tribunales, entre otros) ya sea nacional o internacional; con el propósito de cumplir con las normas sobre conocimiento del cliente.
4. Información bancaria del proveedor, para los efectos del cumplimiento de la obligación de contractual.
5. La información relacionada con peticiones, quejas y reclamos que deba realizar con ocasión de solicitudes presentadas por los titulares.
6. La información relacionada con la evaluación de satisfacción respecto de los bienes y servicios prestados por empresas vinculadas.
7. La información que sobre los proveedores repose en los libros de contabilidad, la cual no se puede destruir dentro de los 20 años siguientes al cierre de libro contable o dentro de los 10 años siguientes cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 134 del Decreto 2649 de 1993.
8. La información de los contratos de prestación de servicios de personas naturales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 9 literal e.


9. Compartir, circular, transmitir, transferir y/o divulgar la información que corresponda al desarrollo de las actividades comerciales como proveedor tanto con su matriz, vinculadas, como con sus filiales subsidiarias.
10. En general, para la gestión y desarrollo de la gestión de proveedores y todas las actividades relacionadas con los mismos, ya sea directamente o a través de terceros a nivel nacional o internacional, en servidores propios o ubicados en la nube.
11. Desarrollar las actividades de planificación, ejecución, verificación, análisis, control y auditoría interna o externa conforme a los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables, así como los lineamientos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Control Interno.

Declaro conocer y aceptar de manera expresa y por escrito, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de la política de protección de datos personales de Fiduprevisora S.A.

La política de tratamiento de datos personales y el aviso de privacidad los puede consultar en la página web de la entidad.

Por lo anterior, SI  NO  autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiduprevisora S.A., para que los datos obtenidos sean utilizados para las finalidades anteriormente indicadas

En constancia de lo anterior, lo suscribo en (Bogotá, D.C.), a los 24 días, del mes de Agosto del 2023.



**Firma Representante Legal**  
**Nombre:** Juan David Casas Wilches  
**Cédula:** 1.019.076.204  
**Razón Social:** Microhome S.A.S  
**Nit:** 900.025.740-5

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo de la ley 1562 de julio de 2012, el suscrito Revisor Fiscal de **MICROHOME SAS**.

## **CERTIFICA:**

Que **MICROHOME SAS** con **NIT No. 900.025.740-5** se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos seis (6) meses con todos los salarios de los empleados y las obligaciones de los sistemas de salud, riesgos profesionales y riesgos laborales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF Y SENA. Así mismo certifico que se ha dado cabal cumplimiento con la presentación y pago del anticipo de renta.

Se emite la presente certificación en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).



**JAIRO MERCHAN ARIAS**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 3639-T**


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO: **19204102**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MERCHAN ARIAS**  
 APELLIDOS

**JAIRO**  
 NOMBRES

FIRMA




**INDICE DERECHO**

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1953**  
**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
 ESTATURA

**A+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**28-AGO-1974 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR




A-1500112-42089343-M-0019204102-20010814      0416101225A 01 098206883

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**3639-T**


JAIRO  
MERCHAN ARIAS  
C. C. 19.204.102  
RESOLUCION INSCRIPCION 148-T    FECHA 29-III-79  
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente

00010899

00010899



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

080261E76527B02F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIRO MERCHAN ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19204102 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 3639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**ANEXO No. 4 – CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SOBRE  
MULTAS Y SANCIONES**

**Señores:**

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS

**Asunto:** Mecanismo de elección **Convocatoria pública 015 de 2023**

Yo Juan David Casas Wilches identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.019.076.204 de Bogotá actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la empresa Microhome S.A.S., identificada con NIT 900.025.740-5, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento:

Que, dentro de los 2 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, no me han sido impuestas a título propio (persona natural) ni a la empresa que represento (persona jurídica), caducidades, multas, sanciones, apremios, ni ninguna otra penalidad en los contratos ejecutados con entidades estatales y/o empresas de derecho privado.

CONCEPTO	¿CUMPLE?
Caducidades, multas, sanciones, apremios o penalidades	Sin Multas

Esta declaración la hago bajo la gravedad de juramento y declaro que conozco las consecuencias administrativas, penales y disciplinarias que acarrea la no veracidad de la información aquí contenida.

Firma:

  
**Representante legal**  
Juan David Casas Wilches



## ANEXO No. 2 – CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

**Señores:**

Fiduprevisora S.A. - Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS

**Ref:** Mecanismo de Elección No. 15 de 2023

El suscrito, actuando en nombre propio y en nombre y representación de **Microhome S.A.S** presento la siguiente información para participar en la Mecanismo de Elección de Minina Cuantía No. **15 de 2023** cuyo objeto es: **La Adquisición de tres (03) licencias Adobe (Suite Creative Cloud) y quince (15) licencias Adobe (Acrobat Pro) y capacitación para mínimo 3 funcionarios en los programas que integra la Suite de Acrobat Creative Cloud y mínimo 10 funcionarios en Acrobat Pro.**

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en los términos de las condiciones del mecanismo de elección **No. 15 de 2023**, me permito certificar que:

1. Conozco y acepto el contenido del ANEXO No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS, estipuladas en el mecanismo de elección **No. 15 de 2023**, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las adendas expedidas al mismo;
2. La cotización presentada respecto de la totalidad de los bienes relacionados en el ANEXO No. 3. CONDICIONES TÉCNICAS, es irrevocable, incondicional y obligatoria.
3. En caso de que la propuesta sea aceptada, me (nos) comprometo (temos) a firmar el contrato de seguro correspondiente con la totalidad de las CONDICIONES TÉCNICAS y según lo conforme a lo establecido en los términos de referencia.
4. Manifiesto que el Anexo No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS, aportado, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los términos de referencia y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma.
5. En caso de que se autorice la celebración del contrato me (nos) comprometo (temos), a cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en los términos, condiciones y plazos establecidos en los términos de referencia.

**Nombre del Proponente:** Microhome S.A.S

**Dirección Física:** Carrera 20 C No. 72 A 39

**Correo Electrónico:** [Sebastian.salcedo@microhome.com.co](mailto:Sebastian.salcedo@microhome.com.co)

**Teléfono:** 3208137450

**Nombre Representante Legal:** Juan David Casas Wilches

**Cédula:** 1.019.076.204

**ANEXO No. 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS**

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS**

Ref.: Mecanismo de Elección Convocatoria Publica No 015 de 2023

El Oferente deberá tener en cuenta las condiciones técnicas básicas obligatorias del servicio descritas a continuación, las cuales serán de estricto cumplimiento con el fin de llevar a buen término el objeto a contratar:

**LICENCIAS ADOBE**

81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81112501	Servicio de licencias del software del computador

**CUADRO DE CANTIDADES**

Item	DESCRIPCION	CANTIDAD
Nº 1	ADQUISICIÓN LICENCIAS ADOBE SUITE CREATIVE CLOUD + CAPACITACIÓN	3 (adquisición) + capacitación mínimo 3 personas
Nº 2	ADQUISICIÓN LICENCIAS ADOBE ACROBAT PRO + CAPACITACIÓN	15 (adquisición) + (capacitación mínimo 10 personas

**GENERALIDADES**

Se requiere adquirir licencias Adobe Suite creative cloud (3 adquisición + capacitación mínimo 3 personas) y Acrobat Pro (15 adquisición + capacitación mínimo 10 personas) para el cumplimiento de las funciones designadas a la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada, su equipo de investigación y análisis y el Centro Estratégico para la Articulación y el Análisis Criminal de manera que cuenten con herramientas tecnológicas que faciliten las labores de análisis.

**CALIDAD**

El contratista deberá garantizar la suscripción de las licencias el cual será por dos (02) años a nombre de la fiscalía general de la Nación, además de cumplir con los requisitos generales mencionados en el presente documento.

**CARACTERÍSTICAS Y GENERALIDADES RESPECTO AL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE**

**Generalidades:**

- La suscripción de las licencias será por dos (2) años
- El licenciamiento deberá realizarse en idioma español
- Las licencias deberán ser compatibles con sistemas operativos Windows 10 y superiores.
- Las licencias deben ser provistas con la última versión del fabricante.
- Servicio de Soporte Técnico y Operativo Dos (2) años de mantenimiento y soporte técnico del software.
- El licenciamiento deberá contemplar el acceso a las actualizaciones que fabrica realice al software, sin generase un costo adicional.
- Asistencia individualizada en idioma español.
- Acceso a las páginas de soporte técnico, videos y la base de conocimiento.
- Permitir la reinstalación de licencias entre equipos tras actualizaciones o cambio del computador.
- Almacenamiento en la nube de 1TB
- Licenciamiento por número de unidades solicitadas en el Ítems 1 y 2 de la presente ficha técnica.
- El licenciamiento deberá realizarse a nombre de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y su verificación se realizará por parte del funcionario delegado por la Subdirección de Tecnologías de la Información como Bibliotecario de Licenciamiento
- El producto de software debe ser suministrado por el contratista en los equipos y/o usuarios que el supervisor del contrato disponga para tal fin.
- El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica.

**Item N° 1. LICENCIA ADOBE SUITE CREATIVE CLOUD**

- El proponente debe ofrecer el suministro de tres (3) licencias del software VIP Government Creative Cloud for teams All Apps ALL Multiple Platforms Multi Latin American Languages, por dos (2) años, a partir de la activación de la licencia.
- Estas licencias deberán estar habilitadas y disponibles por mínimo dos (2) años a partir de la activación de la licencia.
- El software licenciado debe ser en idioma: español.
- El licenciamiento deberá contemplar el acceso a las actualizaciones que fabrica realice al software, sin generase un costo adicional.
- La adquisición de las licencias de la suite adobe CREATIVE CLOUD objeto del presente proceso, deben tener las correspondientes actualizaciones durante dos (2) años con las últimas versiones liberadas por la casa matriz ADOBE, sin costo adicional para la Entidad, este tiempo se contará a partir de la entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Compatibilidad con sistemas operativos Windows 10 y superiores.

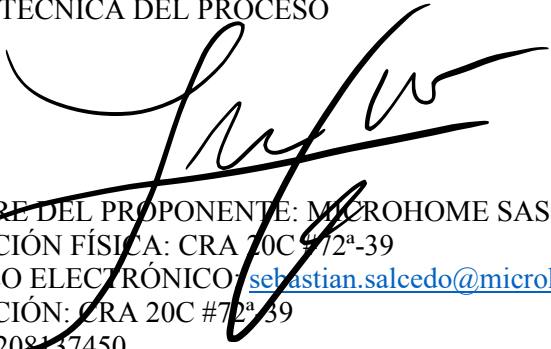
- Las licencias deben ser provistas con la última versión del fabricante.
  - Licenciamiento por número de unidades requeridas, para este caso 3 licencias.
  - El producto de software debe ser suministrado por el contratista en los equipos y/o usuarios que el supervisor del contrato disponga para tal fin.
  - El licenciamiento deberá permitir y acceder a todos los programas especializados que integren la Suite Adobe Creative Cloud, el cual permita el uso de toda su funcionalidad, servicios y beneficios de los productos Adobe desde diferentes plataformas (escritorio, móvil, en línea, entre otros), así como a sus actualizaciones durante el tiempo del licenciamiento.
- **La activación de las licencias se deberá realizar previa coordinación con el Supervisor del Contrato.**

## Item N° 2. LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO

- El proponente debe ofrecer el suministro de quince (15) licencias adicionales del software VIP Government Acrobat Pro DC for teams ALL Team Licensing Subscription New Multiple Platforms Multi Latin American Languages, por dos (2) años, a partir de la activación de la licencia.
  - Estas licencias deberán estar habilitadas y disponibles por mínimo dos (2) años a partir de la activación de la licencia
  - La Licencia debe ser en idioma: español.
  - El licenciamiento deberá contemplar el acceso a las actualizaciones que fabrica realice al software, sin generase un costo adicional.
  - La adquisición de las licencias de ACROBAT PRO, objeto del presente proceso, deben tener las correspondientes actualizaciones durante dos (2) años con las últimas versiones liberadas por la casa matriz ADOBE, sin costo adicional para la Entidad, este tiempo se contará a partir de la entrega a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la respectiva activación de la licencia.
  - El licenciamiento deberá permitir y acceder a todos los servicios y beneficios de los productos Adobe Acrobat de manera que permita convertir, editar, compartir, reconocer texto, firmar, combinar, rotar, ordenar, dividir, proteger, recortar, eliminar e insertar documentos desde diferentes formatos a pdf o viceversa, entre otras funciones integradas por el fabricante del producto desde diferentes plataformas (escritorio, móvil, en línea, entre otros), así como a sus actualizaciones durante el tiempo del licenciamiento.
- **La activación de las licencias se deberá realizar previa coordinación con el Supervisor del Contrato**

**NOTA:** El proponente deberá manifestar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la presente ficha técnica.

MICROHOME CUMPLE TECNICAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LA PRESENTE FICHA TECNICA DEL PROCESO



NOMBRE DEL PROPONENTE: MICROHOME SAS  
DIRECCIÓN FÍSICA: CRA 20C #72<sup>a</sup>-39  
CORREO ELECTRÓNICO: [sebastian.salcedo@microhome.com.co](mailto:sebastian.salcedo@microhome.com.co)  
DIRECCIÓN: CRA 20C #72<sup>a</sup>-39  
TEL: 3208137450

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: JUAN DAVID CASAS WILCHES  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 1.019.076.204

**ANEXO No. 6 EXPERIENCIA DEL OFERENTE HABILITANTE**

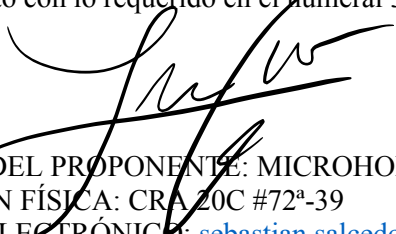
Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS**

Ref: MECANISMO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 015 DE 2023

No.	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL MESES EJECUTADOS	VALOR TOTAL EJECUTADO (INCLUIDO IVA) EN SMMLV
1	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	5126	SUMINISTRO INSTALACION CONFIGURACION Y CAPACITACION DE LA INFRAESTRUCTURA CONVERGENTE HP (INCLUYE RACK, UPS, ENCLOSURE C700 BLADES ALMACENAMIENTO 3PAR, INFRAESTRUCTURA NETWORKING, LICENCIAMIENTO Y VIRTUALIZACION)	8/11/2013	28/11/2013	1	555,80
2	ITALCOL	002 - 2014 OTRO SI No. 01	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON COBERTURA EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, FUNZA, MEDELLIN, YARUMAL, PALMIRA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA, GUAMITO, BUENAVENTURA, IBAGUE, PALERMO, PEREIRA, BOYACA, RIONEGRO, Y GIRON PARA LA UNIDAD DE NEGOCIO CON INFRAESTRUCTURA DE 89 IMPRESORAS INCLUYE SOPORTE TECNICO Y LA ADMINISTRACION DEL SOFTWARE PRINT ENVOLVE SUMINISTROS DE TONER KIT DE MANTENIMIENTO Y PARTES FUNGIBLES PARA TODAS LAS IMPRESORAS	1/04/2019	31/03/2020	11	170,86
3							
4							
5							

Nota: La información aquí descrita, deberá tener concordancia con los soportes aportados dentro de la propuesta, en cumplimiento con lo requerido en el numeral 3.12 de los términos de referencia.



NOMBRE DEL PROPONENTE: MICROHOME SAS

DIRECCIÓN FÍSICA: CRA 20C #72ª-39

CORREO ELECTRÓNICO: [sebastian.salcedo@microhome.com.co](mailto:sebastian.salcedo@microhome.com.co)

DIRECCIÓN: CRA 20C #72ª-39

TEL. 3208137450

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: JUAN DAVID CASAS WILCHES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 1.019.076.204

#29



**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES**

**FECHA:** BOGOTÁ D.C. JUNIO 18 DE 2014

**ENTIDAD QUE CERTIFICA:** UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

**NIT:** 860015685-0

**RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CERTIFICADA:** MICROHOME LTDA.

**NIT:** 900.025.740-5

**ORDEN NO.** 5126

**FACTURA NO.** 21874

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE (\$ 327.648.291)

**OBJETO:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONVERGENTE HP (INCLUYE RACK, UPS, ENCLOSURE C7000, BLADES, ALMACENAMIENTO 3PAR, INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING, LICENCIAMIENTO Y VIRTUALIZACIÓN.

**FECHA DE INICIACIÓN:** NOVIEMBRE 8 DE 2013

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** NOVIEMBRE 28 DE 2013

**CUMPLIMIENTO:**

- EXCELENTE
- BUENO
- REGULAR

**ING. PEDRO ENRIQUE SEVILLANO DELGADO**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

[pedrosevillano@ugc.edu.co](mailto:pedrosevillano@ugc.edu.co)

**TEL:** 3276999 EXT: 125

**CEL:** 3212410303



EL SUSCRITO

GERMÁN RICARDO CASAS BENJUMEA  
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL  
MICROHOME LTDA.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), los bienes, obras y servicios correspondientes al contrato totalmente ejecutado relacionado a continuación son:

NIT DEL PROPONENTE: 900.025.740-5

CONTRATO No. 5126

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CONTRATISTA: MICROHOME LTDA

VALOR EN SMMLV: 555.81

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
43201800				
43211500				
43232300				

La presente se expide en la Ciudad Bogotá a los 20 días, del mes de Agosto del año 2014.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiéndose las implicaciones legales que esto conlleva.

German Ricardo Casas Benjumea

CC No. 79.323.679 de Bogotá

(Nombre del representante legal o proponente persona natural)

Firma

Literal b numeral 1 y literal e, numeral 2 del artículo 9 del Decreto 1510 de 2013 y numeral 1 literal b del numeral 1.2.2.1.7 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.





**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES**

**FECHA:** BOGOTÁ D.C. 18 DE FEBRERO DE 2020.

**ENTIDAD QUE CERTIFICA:** ITALCOL S.A.

**NIT:** 860.026.895-8

**RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CERTIFICADA:** MICROHOME S.A.S.

**NIT:** 900.025.740-5

**CONTRATO No.** No. 002 - 2014 - OTRO SI No. 01.

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$149.985.420).

**OBJETO:** SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON COBERTURA EN LAS CIUDADES DE BOGOTA, FUNZA, MEDELLIN, YARUMAL, PALMIRA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA, GUAMITO, BUENAVENTURA, IBAGUE, PALERMO, PEREIRA, BOYACA, RIO NEGRO, YARUMAL Y GIRON PARA LA UNIDAD DE NEGOCIO DE ITALCOL LTDA E ITALCOL DE OCCIDENTE S.A. CON UNA INFRAESTRUCTURA DE 89 IMPRESORAS (13 HP 525, 8 HP 4555, 11 HP M630, 1 HP 8.600, 1 HP X451, 1 HP M525, 2 HP 3035, 3 HP 3015, 5 HP 602, 4 HP 3027, 1 HP 425DN, 5 HP 521, 1 HP 4345, 1 HP M1536, 2 HP M425 Y 30 HP M605) INCLUYE SOPORTE TECNICO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN PRINT EVOLVE, SUMINISTROS DE TONER, KIT DE MANTENIMIENTO Y PARTES FUNGIBLES PARA TODAS LAS IMPRESORAS.

**VALOR EN SMMLV:** 170,86.

**ESTADO DEL CONTRATO:** TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.

**FECHA DE INICIACIÓN:** 01/04/2019

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31/03/2020

**CUMPLIMIENTO:**

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

**NOMBRE:** JESÚS ROBERTO BADILLO DELGADO

**CARGO:** DIRECTOR CORPORATIVO TECNOLOGÍA

**CORREO:** [jesusbadillo@italcol.com](mailto:jesusbadillo@italcol.com)

**TELEFONO:** 1 6349962

**CELULAR:** 3134714581